

manera que vendríamos á tener la obligacion de hacer el mal.

Hé aquí una cosa digna de ser vista por todos, una obligacion que no sería obligacion.

Porque obligacion al mal equivaldría á derecho torcido.

Si tomamos el otro extremo, y decimos que todos tienen derecho á la aptitud de elegir bien, en alguno debe residir la obligacion de dar esa aptitud. Y como el hombre no puede dar aptitudes, se seguiría que había de ser Dios quien tuviera esa obligacion.

¡Aquí estamos en pleno siglo XIX; los derechos del hombre y las obligaciones de Dios!

En nuestra civilizacion tan humanitaria, en nuestro derecho tan humano, en nuestra filantropía tan . . . . . filantrópica, poco nos falta para decir que el último fin de Dios es amar y servir al hombre en esta vida.

Pero dejando digresiones á un lado por oportunas que sean; aunque el siglo se empeñe en que todos tienen derecho á la aptitud de saber elegir bien, el hecho es y siempre será que muchos se quedarán con su derecho, pero sin aptitud.

Lo que es decir que el que no tiene aptitud para elegir bien, no tiene derecho de elegir.

Es así que no es universal en todos los individuos del pueblo la facultad de saber elegir; luego no es universal el derecho de sufragio.

Luego el sufragio no debe ser universal.

O la lógica no sabe lógica, ó el derecho público del siglo XIX es una cosa muy particular.

¿Todos tienen derecho de elegir? Pues para los que no saben hacerlo, esa necesidad es muy inútil.

En verdad que es muy raro ese derecho común.

Lucido queda el siglo al deducir el derecho de quien no sabe lo que hace.

Porque no saber lo que se ha hecho, no puede siquiera ser un hecho. Digo un hecho bueno.

Solo que se sostenga que el sufragio universal es un contrato aleatorio.

Dar la soberanía, así, á ciegos; elegir al poder aquellos que no sabían ni el gir el mejor silabario para las escuelas; nombrar al gobierno los que no pueden dar razon de lo que es gobierno; ni de para qué sirve ese armatoste. ¡Oh hijo de Albino, así saldrá el derecho; así saldrá, muy digno de guardarse en ciprés liso y con barniz de cedro!

*Posse linienda cedro et levi servanda cupreso.*

III

Como solo puede mandar quien pudo crear, solo puede ordenar quien ha recibido el mandato.

Mandar y ordenar en realidad son sinónimos, y dar una orden, es poner orden.

¡Esta filología que se pronuncia contra lo moderna democracia!

¿Cómo no se pronunciaría contra la democracia?

¿Y quién puede poner orden, sino el supremo ordenador? esto es, ¿quién puede mandar sino el supremo mandante?

O lo que es lo mismo, ¿quién puede dar el poder, sino el supremo poderdante?

Mandar es ser superior; luego el que manda al pueblo ha de ser superior al pueblo.

Superior al pueblo, luego soberano del pueblo.

Soberano del pueblo, luego el pueblo no es soberano.

Pues si no es el pueblo, ¿quién es?

O es Dios, ó es nadie.

No puede ser nadie, luego es Dios.

Efectivamente. El gobierno tiene el poder, ¿pero qué quiere decir que uno tenga el poder? No otra cosa, sino que este sea apoderado de otro.

¿Y de quién es apoderado el gobierno? Ya vimos que no puede ser apoderado del pueblo; luego, ó el gobierno no tiene poder, es decir, no es gobierno, ó es apoderado de Dios.

Pero no todo el que gobierna, gobierna legítimamente; hay soberanos y hay tiranos.

Soberano legítimo es el que tiene el poder de Dios, y manda las cosas como Dios manda.

Tirano es el que manda contra la voluntad de Dios.

Es decir el que manda segun su capricho, sin atender á la razon ni á la justicia.

Y esto aunque se atienda á la gloria, ó al éxito, ó á las razones Amstrog.

La lógica de los rifles siempre deduce consecuencias falsas.

La fuerza bruta jamás dará la soberanía, que esencialmente es racional!

Pero el que no es tirano, el que es soberano y lo es legítimamente, recibe su poder del único que puede darlo.

Hé aquí que en todas las naciones donde el gobierno no es legítimo, el gobierno es un gobierno teocrático.

### BROMA PESADA.

Leon Taxil acaba de imprimir, en el pasado mes de Mayo, su cuarto Volumen de *Las revelaciones completas de la Masonería*, y lleva por título *Les Soeurs Maçonnes: Las Hermanas Masonas*. En un *Post Scriptum*, ó *Pos-data* que añadió á su Prefacion, despues de haber dicho que la publicacion de sus últimas obras habían introducido confusion y desorden en las Lógias Masónicas, y que no pocos Masones habían dado su dimision, refiere el hecho siguiente: A algunos jóvenes chistosos, burlescos y atrevidos se les ocurrió jugar una mala pasada á los Hermanos Tres Puntos, y para salir bien con su humorada se pusieron á aprender de memoria todo el complicado ritual, que dicen, para entrar en las Lógias; como son palabras, toques, pasos, ademanes grotescos, santo y seña y otros moneses, gestos y visajes, dignos del gran Mono, el Diablo. No les costó poco trabajo el imponerse de todas estas enmarañadas, chocarrerías para hacer á las mil maravillas el brillante papel de mason mondo y lirondo. En fin, dale que dale, erre que erre, despues de muchos ensayos, repeticiones, pruebas y contra-

pruebas, cuando ya estaban seguros de hacer cada uno su papel con perfeccion, se presentaron muy frescos á las Lógias. Responden con mucho aplomo á todas las preguntas de los Expertos, C-ladores, y otros Cancebreros; entran en la Lógia como Pedro en su casa, y con aire de marcado interés asisten á la lectura de las *planchas, piezas de arquitectura*, y otras masónicas fanfarronadas. Levantada la sesion, se despiden como de costumbre y se salen, pudiéndose apenas detenerse de que no se desternillasen de risa. A los pocos dias todo Paris sabía el bravo chasco que se habían llevado los zorros viejos de los masones, engañados como chinos por unos zumbones mozalvetes. El órgano principal de la secta, *La Chaîne d'Union*, corrido como un mono, y echando chispas como un hierro de fragua, daba en su número de Febrero el grito de alarma á todos los masones, habiéndoles hecho saber que los adoradores del Grande Arquitecto [*satanás*] no estaban ya seguros en sus templos (*cuevas infernales*) y que por consiguiente era preciso tomar medidas más rigurosas para impedir semejantes profanaciones (*¿de qué tal dijiste?*) y así quedarán con un palmo de nariz Leon Taxil *e tutti quanti*. Sea lo que fuere, más valdría que los buenos Católicos señaladamente, ni por burla se metiesen en estas cuevas satánicas, y se sirviesen de otras medidas para desenmascarar á esta secta infame y maldita.

### LAS HERMANAS MASONAS.

No esperen nuestros lectores ni un resumen de este libro. Todo lo que pueda pensarse de indecente, de inmoral, de asqueroso todo se encuentra en ese lodazal que se llama *Lógia de Adopcion*, en modo especial en el último grado de *La Sublime Escocés* que corresponde al grado 30.º de los masones *Kadosch*. Para que no se dijese que son meras invenciones, Leon Taxil se vió precisado á poner en latin la explicacion ó *clave de los Simbolos secretos*. Solamente diremos que pa-

ra acabar de pervertir al infeliz que tuvo la desgracia de caer en las redes masonicas, se le pone al lado una medusa ó Masona. Comunmente acontece que un mason tiene por esposa á una mujer de virtudes sólidas, y de acendrada piedad; y la experiencia ensina que muchos y muchos masones, por los ruegos y las lágrimas de estos ángeles del hogar, se han convertido. Pues bien, para impedir la vuelta á Dios, y desarraigar todo afecto á la familia, es decir, á la sociedad doméstica, y de allí á la sociedad civil y religiosa, á los sectarios que son más apropiado para el plan infernal de la secta, se les dá una *Mopsa*. De de el primer grado de Aprendiz se entrega al adepto un par de guantes de mujer para que cor ellos "obsequie á la mujer, que él más estime." y el adepto entre las respuestas que debe dar hay esta, de dar aquellos guantes á la mujer que más estime, para que le acuerde de sus obligaciones (de mason) caso que las olvidare." (Vol. I p. 396 y 412.) De la misma manera la Masona iniciada al primer grado recibe un par de guantes de hombre, para que los regale "al que sea más probado y digno de ella y de la Masonería" (Vol. 4.º p. 44.) Ya en la página 34 había referido Leon Taxil la instruccion dada á la adepta: que "la castidad absoluta y sistemática (el voto religioso, simple ó solemn.) léjos de ser una virtud, está en oposicion directa con el voto de la naturaleza." Más allá se le dice que el correctivo del matrimonio es el divorcio. (*Quel est donc le correctif du mariage? C'est le divorce.* Vol. 2. p. 80.)

De unos documentos secretos de la masonería tomamos las clausulas siguientes, en prueba de lo que acabamos de reproducir. "La venta que pudiera sacarse de estas Lógiás de A lo p cion (de las Masonas) sería desde luego la de procurar á la verdadera Orden (de Masonas) todo el dinero (!!!) que las Hermanas empezarian á pagar para ser admitidas, y así todo el dinero que prometiesen dar para las nuevas iniciaciones. Pudieran tambien servir estas Lógiás de Masonas para descu-

brir ciertos secretos, para buscar proteccion por medio de ellas y . . . . . (no se pone aquí lo que sigue.) Lo esencial es apartar y aislar al hombre de la familia, y hacerle perder las buenas costumbres (*de lui en faire perdre les moeurs.*) Procurad apartarlo de su mujer, de sus hijos y de su familia. Cuando le habreis insinuado el disgusto para su familia, y para su religion, pues una cosa sigue la otra, entónces. . . . . Uno de nuestros amigos se reía de nuestros proyectos y me decía: *Para destruir el catolicismo, se debe empezar por suprimir á la mujer.* En un sentido es verdad lo que me dijo: *pero si no podemos suprimir á la mujer, corrompámola.* *El puñal más afilado para herir á la Iglesia en el corazon, es la corrupcion.* *Mano pues á la obra hasta el fin.* (Vol. 4.º p. 15-18.) Sobran comentarios amados lectores!

En fin Leon Taxil concluye su volumen sobre las *Hermanas Masonas* con esta protesta: (pág. 375-376.) "Afirmo de la manera más enérgica y formal que la que voy á dar en seguida es la verdadera clave de los símbolos secretos de la masonería. Esta instruccion tenebrosa reservada á los individuos de los altos grados es tan abominable que yo me he visto precisado de ponerla en latin. Desafío á todo mason, con tal que á lo ménos sea el grado de Rosa Cruz (el 18.º de los 33), á negar ó poner en duda la exactitud de mis revelaciones, á probar que en lo que voy á escribir *hay una sola coma inventada ó puesta por mí.* No hago este desafío á masones de grados inferiores; porque solamente en los capítulos (Lógiás) de la Rosa Cruz es cuando se empieza á descubrir y explicar el simbolismo."

La devoción al Sagrado Corazon de Jesus, y la Práctica tan recomendada por el Padre Santo Leon XIII, del Santo Rosario en honor de la Virgen María, Nuestra Señora y Madre, librará las familias de la honrranda calamidad de ver á uno de sus individuos entregado á Satanás.

DE DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

IMP. DE N. PARGA.

RESP., TOMAS GONZALEZ.

TOM. V.

GUADALAJARA, DICIEMBRE 8 DE 1886.

NUM. 23.

SECCION I.

CARTA ENCICLICA

De nuestro santísimo Sr. Leon, por la

DIVINA PROVIDENCIA

PAPA XIII.

A LOS OBISPOS DE PORTUGAL.

Venerables Hermanos.

Salud y Bendicion Apostólica.

Gratísimo Nos fué recibir en el mes pasado vuestra carta colectiva, en que nos dabais á conocer principalmente la buena voluntad con que acogiésteis, así vosotros como vuestros diocesanos, la noticia del concordato recién celebrado entre la Santa Sede y el Reino de Portugal, aplaudiéndolo como un fausto acontecimiento de trascendentales consecuencias para la Nacion.— En este negocio, cual vosotros muy bien lo comprendisteis, dirigiose todo Nuestro intento á conservar á la régia majestad todas las prerogativas otorgadas por los Romanos Pontífices á vuestros Soberanos, tan beneméritos de la causa católica, sin dejar por eso de atender á la reforma en la organizacion eclesiástica actualmente reclamada por los intereses cristianos en la India. Intento que felizmente ya hemos logrado en parte, al parecer, y, fiados en la gracia y favor de Dios, esperamos llegue á lograrse comple-

tamente.—Por lo cual, á quien considera con los ojos del espíritu este tan deseado arreglo, serále permitido, al fijar la vista en lo porvenir, no ya tan solo augurar dias bonancibles, sino concebir la esperanza cierta de que siga prosperando para el bien comun la causa católica en el Reino de Portugal, y cada dia adquiera mayor incremento.

Al buen logro de tal esperanza Nos ciertamente, con la ayuda de Dios, serémos el primero en contribuir. Mas, á no dudar, serviránnos muchísimo en esta empresa vuestra episcopal prudencia y pastoral solicitud, la sabiduría y virtud del clero, y la buena voluntad del pueblo Portugués. Y lo que es más, en tan noble y benéfica causa no ha de faltar el concurso de los gobernantes, de quienes no podemos dudar que sigan en lo sucesivo dándonos las pruebas de equidad y sabiduría con que acaban ahora de honrarnos; y esto tanto más cuanto que no es entre los Portugueses cosa rara ó de reciente fecha, sino costumbre antiquísima y muy celebrada, la de fomentar la fé católica y merecer bien de la Iglesia.

Pues aunque esté situado Portugal en los confines de la Península Ibérica, y sean sus fronteras harto reducidas, vuestros Reyes, sin embargo, para gloria no escasa de su nombre, extendieron los dominios portugueses hasta el Africa, el Asia y la Oceanía, logrando que á ninguna de las más ilustres naciones cediera la palma Portugal en lo poderoso, y á muchas aventajase.—¿De dónde, empero, sacaros los Portugueses un valor proporcio-